



15-6-2022

RENDICIÓN DE
CUENTAS
VIGENCIA
EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO
HOSPITAL
INTEGRADO SAN
JUAN DE
CIMITARRA

Vigencia 2021

PAULA ANDREA AMEZQUITA CORREDOR
ASESORA DE CONTROL INTERNO

Contenido

1. BASE NORMATIVA.....	2
2. RESULTADOS DE LA FASE PREPARATORIA	2
2.1. Invitación	3
2.2. Reglamento Interno de la Audiencia de Rendición de cuentas	3
2.3. Informe de rendición de cuentas	4
4. ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA	5
5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.....	7
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	9
7. CONCLUSIONES.....	11

1. BASE NORMATIVA

De conformidad con la normatividad vigente Ley 489 de 1998 art. 33 y 1757 de 2015 art.48, la rendición de cuentas por parte de los entes ejecutivos del poder público, es concebida como una expresión de control social; por medio de la cual tales instituciones del nivel nacional y territorial a través de los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control.

Así mismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el documento Conpes 354 de 2010, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la Oficina de Control interno de la ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra E.S.E., en observancia de los parámetros implementados por el Departamento Administrativo de la Función Pública — DAFP y el Departamento Nacional de Planeación procede a realizar la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Hospital correspondiente a la vigencia 2021.

La Oficina de Control Interno realizó la evaluación del evento de rendición de Cuentas virtual, a través de FACEBOOK LIVE a partir del enfoque de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, las guías de rendición de cuentas expedidas por el Gobierno Nacional. Es importante resaltar finalmente, que en adherencia a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Circular Externa No. 018 del 10 de marzo de 2020 sobre las acciones de contención para el COVID-19 en el país, el 30 de julio de 2020, la Gerencia de la E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, emite oficio de invitación mediante la cual informa que la Audiencia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021, se realizará de forma virtual, transmitiéndose a través de sus redes sociales Facebook Live el día 15 de junio de 2022, según oficio del 06 de abril de 2022 "INVITACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA" En tal sentido, la Oficina de Control Interno, procede a realizar la evaluación de la Estrategia de Rendición de cuentas E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, ejecutada durante la vigencia 2021.

2. RESULTADOS DE LA FASE PREPARATORIA

La fase preparatoria de la Audiencia de rendición de cuentas, consistió en:

- Invitación de los grupos de interés.
- Preparación y elaboración del informe
- Determinación del reglamento interno para la ejecución de la rendición de cuentas, de acuerdo con esto, esta fase se ejecutó de la siguiente manera:

2.1. Invitación



Se genero invitación con fecha del 06 de abril de 2022 y firmada por la Gerente de la institución, donde se determinó la fecha, hora y medio a través de la cual se va a desarrollar la Audiencia de Rendición de Cuentas, bajo los siguientes términos:

- Fecha: 15/06/2022
- Hora: 7::00a.m
- Virtual: Facebook live

Los medios por los cuales se invitó a la comunidad a participar de la nombrada audiencia son: radicado físico de la invitación, publicación en página web y cuñas radiales. La información sobre esto se amplia en el Numeral 3. "Análisis de la convocatoria" del presente informe.

2.2. Reglamento Interno de la Audiencia de Rendición de cuentas.

Cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, se publico el reglamento de la audiencia de rendición de cuentas en el microsítio de la página web institucional. <https://www.esehospitalcimitarra.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2021/>. Dicho reglamento contiene la información relacionada con:

Rendición de Cuentas 2021

- [Invitación Rendición De Cuentas Vigencia 2021](#)
- [Informe Rendición De Cuentas Vigencia 2021](#)
- [Reglamento Rendición de cuentas Vigencia 2021](#)
- [Presentación Rendicion De Cuentas Vigencia 2021](#)
- [Concepto de Viabilidad Rendición De Cuentas Vigencia 2021](#)

FORMULARIO PREGUNTAS RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Mostrar escritorio

1. Antes de la rendición de cuentas
 - a. Publicación de invitación
 - b. Publicación de informe de rendición de cuentas
 - c. Enlace para generación de preguntas e inquietudes
2. Durante la rendición de cuentas
 - a. Conexión a la plataforma Facebook
 - b. Exposición del informe de rendición de cuentas
 - c. Concepto de Control Interno
 - d. Resolución de preguntas e inquietudes
3. Después de la audiencia pública de rendición de cuentas
 - a. Diligenciamiento de la encuesta de evaluación de la rendición de Cuentas
 - b. Generación de acta de la Asamblea de Rendición de cuentas
 - c. Informe de evaluación de la asamblea de rendición de cuentas por parte de control interno

2.3. Informe de rendición de cuentas

Previo a la ejecución de la audiencia pública y junto con la invitación y el reglamento de la misma, se público en la página web institucional el informe de rendición de cuentas, con la siguiente información:

- a. Introducción
- b. Justificación
- c. Objetivos
- d. Metodología

- e. Portafolio de servicios
- f. Prestación de servicios de salud
 - Población atendida
 - Indicadores de oportunidad
 - Indicadores de calidad en los servicios prestados
 - Brigadas de salud
 - Actividades en salud pública
- g. Contratación
- h. Información financiera
 - Ingresos
 - Gastos
 - Balance general y estado de resultados
- i. Satisfacción de usuarios
 - PQR
 - Tutelas
 - Atención a población prioritaria o preferencial
 - Asociación de usuarios
 - Satisfacción del usuario.
- j. Principales Logros

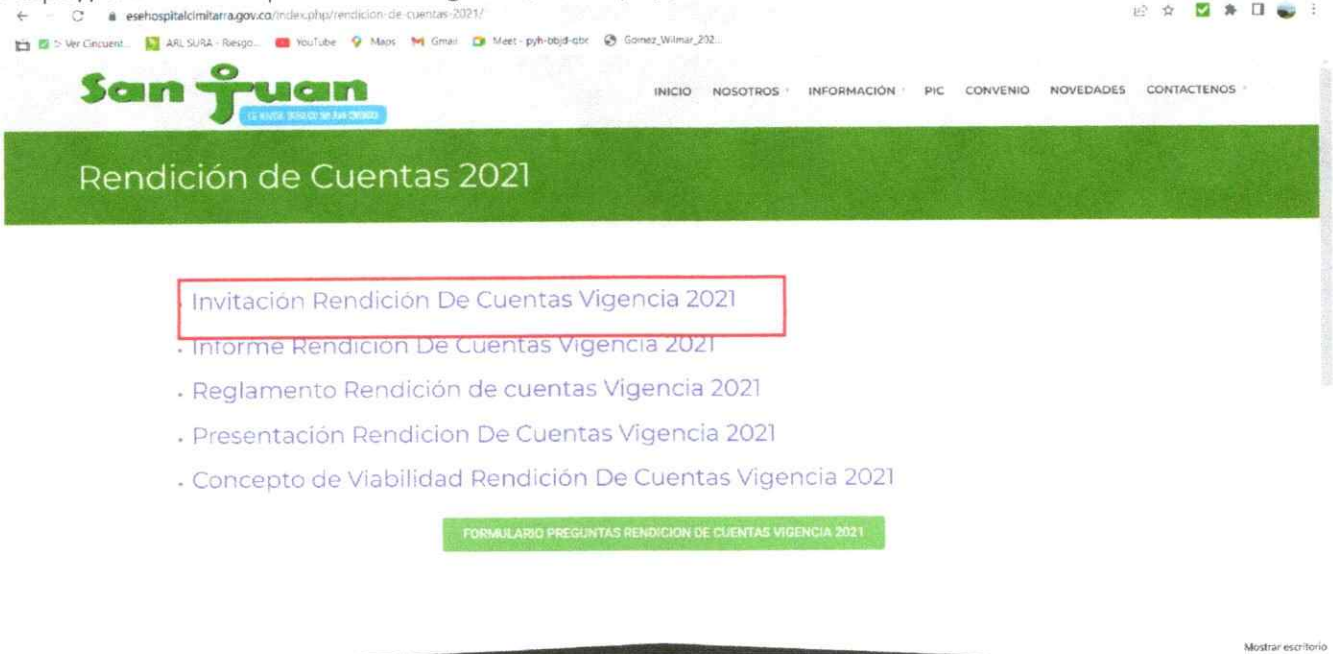
4. ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA

Se hizo uso de tres medios para el conocimiento por los grupos de interés de la invitación a la rendición de cuentas. La cual se realizó el día 15 de junio de 2022, a las 7:00a.m en modalidad virtual a través de transmisión por Facebook live.

- Entrega física de la invitación a Concejo Municipal, Secretaría de Salud Municipal, Alcaldía Municipal, Emisora Solar Estéreo, Emisora Sonora Estéreo, Alianza de Usuarios; fecha de invitación 06 de abril de 2022



- Publicación en el micrositio de la página web institucional, <https://www.esehospitalcimitarra.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2021/>



Mostrar escritorio

- Cufias radiales, por las dos emisoras municipales Sonora y Solar estéreo invitando a la comunidad a la participación de la audiencia. Solicitudes realizadas los días 04 de mayo 1 01de junio de 2022.



5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La audiencia pública se desarrolló el día 15 de junio de 2022, iniciando a las 7:10a.m, transmisión realizada vía Facebook live de la ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, conto con una duración 40 minutos, finalizando transmisión a las 7:50a.m

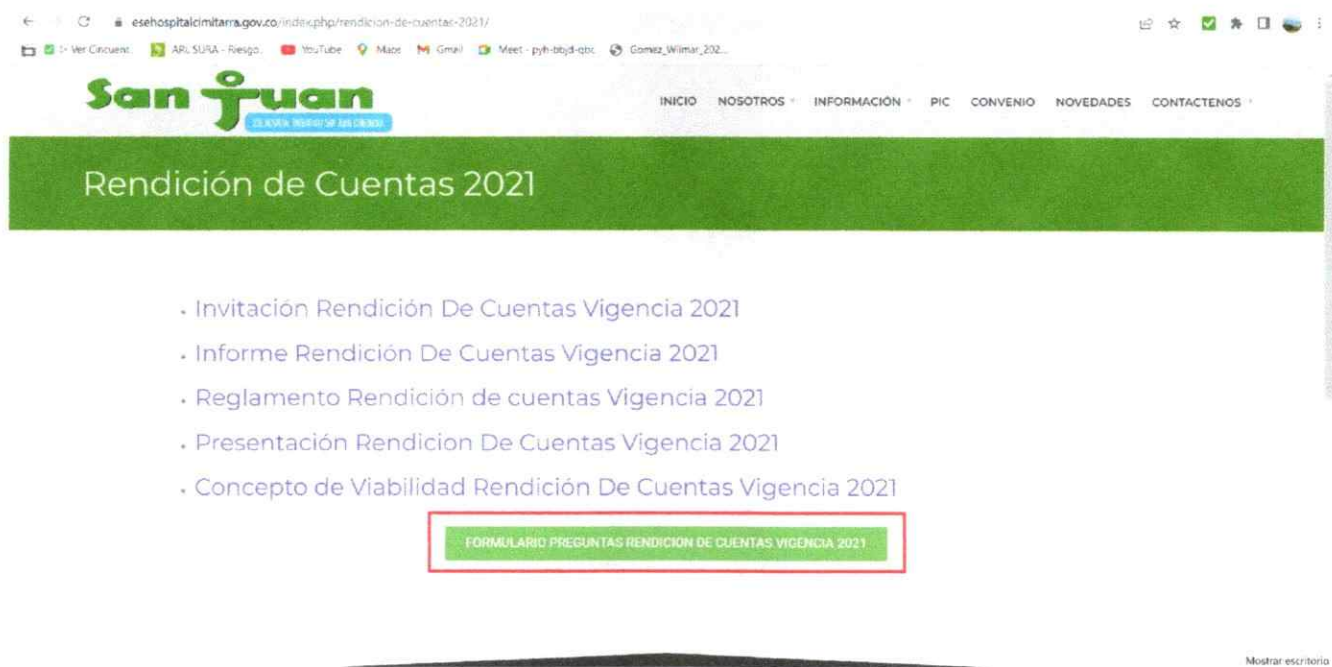
El manejo de la audiencia pública, se realizó por parte del moderados Gabriel Silva Otero, quien lidero el desarrollo de la misma y otorgo la palabra de acuerdo con el orden del día establecido:

1. Himnos
 - Himno de Colombia
 - Himno de Santander
 - Himno de Cimitarra
2. **Exposición del reglamento de la Audiencia Pública.** El reglamento de la audiencia de rendición de cuentas se encuentra publicado en la página web de la institución en el micrositio de rendición de cuentas <https://www.esehospitalcimitarra.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2021/>
3. **Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte de la Gerente.**
La instalación a la Audiencia de rendición de cuentas, estuvo a cargo de la Dra. Andrea Liliana Navarro Quintero- Gerente.
4. **Exposición del informe por parte de la entidad**
 - Generalidades de la institución- Dra. Andrea Navarro Quintero

- Prestación de servicios de salud- Dra. Andrea Navarro Quintero
- Satisfacción de usuarios- Dra. Andrea Navarro Quintero
- Gestión contractual. Dr. Giovanni Duran Romero
- Información financiera. Dra. Claudia Juliana Corredor
- Principales logros Dr. Giovanni Duran Romero

5. Preguntas e inquietudes

Previo a la audiencia de rendición de cuentas y tal como se encontraba determinado en la invitación, se estableció como plazo máximo para realizar la radicación de inquietudes al correo institucional gerencia@esehospitalcimitarra.gov.co, el día 10 de junio de 2022, sin embargo, no se recibió ninguna pregunta y/o inquietud.



esehospitalcimitarra.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2021/

San Juan
E.S. HOSPITAL INTEGRADO DE CIMITARRA

INICIO NOSOTROS INFORMACIÓN PIC CONVENIO NOVEDADES CONTACTENOS

Rendición de Cuentas 2021

- Invitación Rendición De Cuentas Vigencia 2021
- Informe Rendición De Cuentas Vigencia 2021
- Reglamento Rendición de cuentas Vigencia 2021
- Presentación Rendición De Cuentas Vigencia 2021
- Concepto de Viabilidad Rendición De Cuentas Vigencia 2021

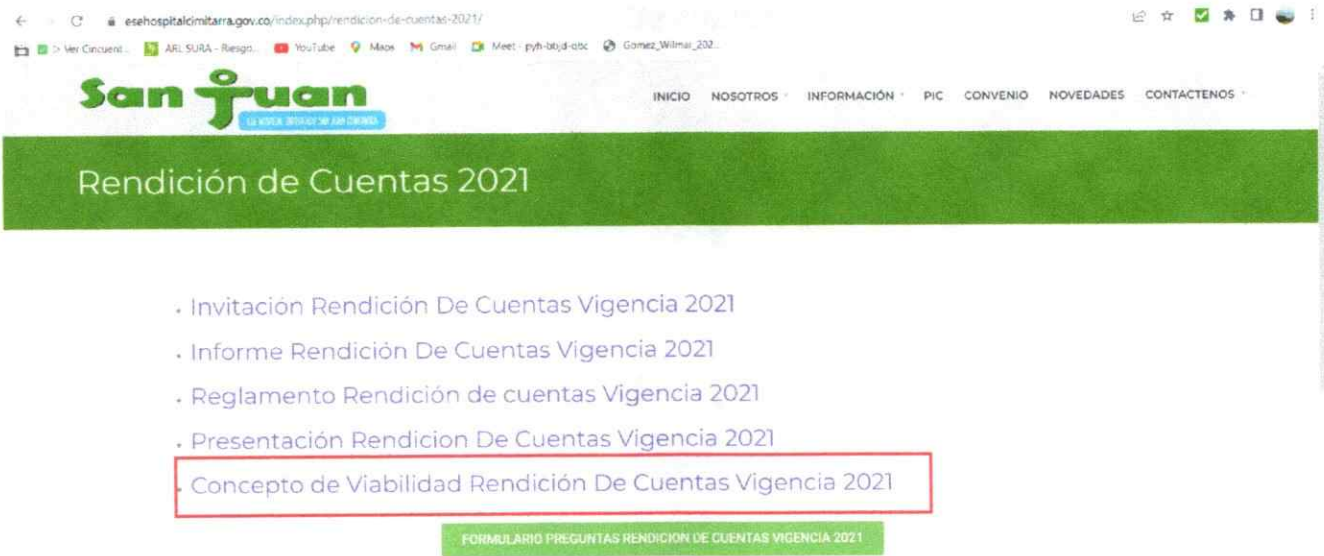
FORMULARIO PREGUNTAS RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Mostrar escritorio

Durante la audiencia se permitió en la opción de comentarios la posibilidad para la generación de inquietudes relacionadas con la audiencia de rendición de cuentas, sin embargo, es importante aclarar que los participantes no generaron ninguna pregunta o inquietud durante el desarrollo de la Audiencia.

6. Concepto por parte de Control Interno

La oficina de Control Interno, en cabeza de Paula Andrea Amézquita Corredor, generó concepto de viabilidad de la audiencia de rendición de cuentas, el cual fue presentado en video durante el desarrollo de la Audiencia de Rendición de cuentas y publicado de manera completa en la página web institucional.



Mostrar escriptorio

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Finalizada la audiencia pública, se permitió el diligenciamiento por parte de los participantes de encuesta que permite evaluar la percepción de los participantes en relación con el desarrollo de la Audiencia de Rendición de cuentas, se obtuvo un total de 29 encuestas diligenciadas, generándose los siguientes resultados:

Pregunta	Respuesta	Ctd	Porcentaje
1. ¿Por cuál medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública de rendición de cuentas?	Facebook	2	7%
	Invitación directa	17	59%
	Página web	8	28%
	Radio	1	3%
	WhatsApp	1	3%
2. ¿La explicación de los temas presentados durante la audiencia de rendición de cuentas, le pareció que se realizó de forma?	Clara	29	100%
	Confusa	0	0%
3. ¿El tiempo empleado para la exposición de los temas fue?	Muy Largo	0	0%
	Adecuado	29	100%
	Corto	0	0%
4. ¿La información presentada en la audiencia pública responde a sus intereses?	SI	29	100%
	NO	0	0%
5. ¿Considera que durante la audiencia pública se dieron a conocer los resultados de la gestión de la entidad durante la vigencia 2021?	SI	29	100%
	NO	0	0%
6. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad previo a la Audiencia pública?	NO	12	41%
	SI	17	59%
7. ¿Volvería a participar en otra audiencia pública de esta entidad?	SI	29	100%
	NO	0	0%
8. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando este tipo ejercicios de rendición de cuentas?	SI	27	93%
	NO	0	0%
	Sin respuesta	2	7%


Se generaron las siguientes observaciones:

- En general creo que se ha realizado una buena gestión por parte de la gerente para conseguir recursos para la institución sería bueno que esos recursos fueran utilizados para dotar de equipos médicos nuevos para poder ofrecer un servicio más completo a nuestros usuarios
- Entendible
- Excelente Rendición de Cuentas
- Mejorar la calidad del servicio
- Me gustaría que en la Audiencia se pudiera formular preguntas.
- Nada
- Que la rendición de cuenta sea de forma presencial

7. CONCLUSIONES

- Se dio cumplimiento con los tiempos establecidos en la Circular 08 para la publicación de la invitación e informe de la rendición de cuentas.
- La Gerente de la ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, rindió cuentas en la gestión adelantada durante la vigencia 2021, a través del desarrollo de Audiencia Pública desarrollada el 15 de junio de 2022 de manera virtual a través del Facebook live de la ESE.
- Evaluado el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas y la información presentada durante la misma, la oficina de control Interno emite concepto favorable del ejercicio de rendición de cuentas para la vigencia 2021.
- El presente informe será publicado en la página web institucional, de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente.

Se firma en Cimitarra a los quince (15) días del mes de junio de 2022


PAULA ANDREA AMÉZQUITA CORREDOR
Control Interno